

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LORCA Y MEJORA DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD.

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Septiembre de 2017, la siguiente

MOCIÓN

El término municipal de Lorca es el segundo más grande de España en cuanto a extensión territorial con 1675 km², contando con una singular dispersión geográfica, con más del 40% de su población distribuida en las 39 pedanías que lo componen, careciendo muchas de ellas de núcleo de población agrupado. Esta singular morfología que presenta nuestro término municipal hace que desde la pedanía más al norte hasta la situada más al sur un coche tenga que recorrer más de 90 km de distancia, además de contar con un extenso cinturón de huerta diseminada desde la pedanía de la Hoya hasta Almendricos, y una red viaria de caminos rurales compuesta por más de 406 caminos rurales y 963,79 km., según figura en el Plan Regional de Caminos Rurales. Por tanto, la radiografía de nuestro municipio es totalmente diferente al resto de municipios de nuestra región y requiere de un tratamiento adaptado a sus necesidades, también en materia de seguridad ciudadana.

La encomiable labor que a diario realizan los cuerpo y fuerzas de seguridad locales y nacionales merecen contar con los medios tanto técnicos y personales necesarios para realizar dentro de la peligrosidad que conlleva su profesión, un trabajo con las máximas garantías de seguridad. No en vano hace tan solo dos meses desde el grupo municipal socialistas presentamos al pleno municipal del Ayuntamiento de Lorca una moción que describía la situación de continuos recortes a los que las diferentes plantillas que componen los cuerpos de seguridad se han visto sometidas a lo largo de los últimos años y que fructificó en los siguientes acuerdos:

Primero.- *El Ayuntamiento de Lorca dentro del marco legal que resulte de aplicación incrementará la plantilla de personal funcionario del Cuerpo de Policía Local progresivamente a partir del ejercicio presupuestario de 2018, hasta alcanzar la cifra de 160 efectivos mediante la incorporación gradual en las sucesivas ofertas de empleo público.*

Segundo.- *Instar al Gobierno de la Nación para que a través de la mayor presencia de Agentes de los Cuerpos de Seguridad del Estado, se refuercen las actuales unidades de actuación en zona rural y pedanías, asimismo, instar a que se cubran las plazas vacantes y, en su caso, puedan incrementarse en orden a garantizar de la mejor manera posible los fines de seguridad en nuestro municipio.*

Tercero.- *Asimismo, a través de la Junta Local de Seguridad, que se celebra cada año, en los primeros días del mes de julio, se inste a la Delegación del Gobierno a que se puedan establecer los adecuados medios de mayor presencia de efectivos de cara al verano.*

Cuarto.- *Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio del Interior y a la Delegación del Gobierno en Murcia, así como a Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, así como a sus legítimos representantes sindicales*

Todos ellos aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales.

Grupo Municipal Socialista

Solamente en el municipio de Lorca la plantilla de policía local ha pasado de 153 agentes en 2011 a 11, tal y como se refleja en la Relación de Puestos de Trabajo el Boletín Oficial de la Región de Murcia, reduciéndose en más de un 30% debido a la ausencia de convocatoria de plazas públicas en los últimos 10 años, sin que ni tan siquiera se hayan cubierto las vacantes por jubilación. Estas mermas en las plantillas, que no están completas en ninguno de los tres cuerpos de seguridad mencionados, acompañado de la antigüedad de los vehículos y la precariedad de los equipos de transmisiones en el caso de la policía local, repercuten negativamente en las labores en materia de prevención y seguridad ciudadana.

Si todo ello lo sumamos a la especial distribución geográfica de la población en el término municipal de Lorca, da como resultado un cóctel de inseguridad que nos conduce a la situación de continuos robos que están sufriendo, especialmente, los vecinos y vecinas residentes en las pedanías lorquinas y que desde el Partido Socialista ya venimos advirtiendo desde hace varios meses y que se han focalizado de forma alarmante en las pedanías de Cazalla, Campillo, Torrecilla y Purias entre otras, generando entre sus vecinos una sensación de inseguridad tal, que les está llevando incluso a plantearse tomar medidas a título personal; situación a la que las administraciones tenemos la obligación de poner freno y ofrecer una solución inmediata y real.

Es por ello que desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que es necesario adoptar medidas especiales a corto plazo así como establecer una hoja de ruta a medio y largo plazo tendente a mejorar el servicio en materia de prevención y seguridad ciudadana, acordando objetivos específicos, así como otros que sin serlo, puedan contribuir a mejorar la seguridad en las pedanías lorquinas, como por ejemplo, la mejora de la iluminación de caminos rurales. No en vano, como ejemplo de demanda vecinal a este respecto, se hace necesaria la iluminación en la pedanía de Cazalla en los caminos de Felí, Vereda de Los Seguras o Travesía del Puente Ronco entre otros.

Por ello el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca reúna de urgencia a la **Junta Local de Seguridad** del municipio, presidida por el Delegado del Gobierno en Murcia, para abordar de inmediato y sin excusas la situación de inseguridad ciudadana por los constantes robos en pedanías.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca incluya en los próximos presupuestos municipales la **partida económica** necesaria para dar cumplimiento al acuerdo sobre el **aumento de plantilla de Policía Local**, aprobado en el pasado mes de Junio de 2017, así como la correspondiente inversión para la mejora de los equipos de transmisión y vehículos de Policía Local

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Lorca exija a la Delegación del Gobierno en Murcia la dotación en el municipio de Lorca de un **Puesto Principal de Guardia Civil** compuesto por 60 agentes y los correspondientes oficiales y sub-oficiales, así como el correspondiente aumento en la plantilla de la Policía Nacional.

Grupo Municipal Socialista

Cuarto.- Que el Ayuntamiento de Lorca facilite copia al Grupo Municipal Socialista de los **partes de servicio de los últimos 3 meses de la Policía Local**, para conocer la distribución de efectivos con los que se cuenta y comprobar si se están dotando de personal los cinco centros territoriales de seguridad ubicados en nuestro término municipal

Quinto.- Que el Ayuntamiento de Lorca ponga en marcha un **proyecto de iluminación de caminos rurales**, priorizando en base a criterios de lejanía, dispersión geográfica y número de vecinos residentes.

Lorca, a 20 de Septiembre de 2017

Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psolorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es